



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Julio de 1983

Número 13

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO por el que se autorizan los servicios proporcionados en vehículos con equipo congelador o caja conservadora, deberán sujetarse a la Tarifa General de Carga y aplicar exclusivamente los recargos que se mencionan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos.—Subdirec. Gral. de Tarifas de Transporte Terrestre y Servicios Conexos.—Subdirección de Tarifas de Autotransporte Depto. de Tarifas de Autotransporte de Carga Oficina de Servicios Especializados.—Of.: 14311.—Exp.: 2001.

ASUNTO: Los servicios proporcionados en vehículos con equipo congelador o caja conservadora, deberán sujetarse a la Tarifa General de Carga y aplicar exclusivamente los recargos que se mencionan.

A todos los concesionarios y permisionarios del Servicio Público de Autotransporte de Carga Especializada en vehículos con equipo congelador o caja conservadora.
Presentes

At'n C. Isidoro Rodríguez Ruiz,
Presidente del Consejo Nacional Directivo de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.

Se hace de su conocimiento que para fines de cobro por los servicios que se proporcionen utilizando vehículos

con equipo congelador, o cuando se use caja refrigeradora o conservadora, deberán ajustarse a lo previsto para el efecto en la Tarifa General de Carga, aplicando exclusivamente las sobretasas que se señalan en las Reglas de Aplicación Números 26 y 27, según el caso.

Asimismo se les comunica que para efectos de que esta Dirección pueda estar en condiciones de continuar con los estudios respectivos tendientes a establecer el marco definitivo de tarificación, en un plazo de 30 días contados desde la fecha de publicación del presente, deberán remitir la información estadística y económico-financiera de los servicios que proporcionen, correspondiente al año de 1982 y primer trimestre del año en curso; así como la descripción de las características actuales de operación de dichos servicios

La presente resolución deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 36 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 4o., 5o., 51, 55, 120 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de marzo de 1983.—El Director General, **Andrés Figueroa Cobián**.—Rúbrica.

—Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Marzo de 1983—

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Julio de 1983 | No. 13

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

OFICIO por el que se autorizan los servicios proporcionados en vehículos con equipo congelador o caja conservadora, deberán sujetarse a la Tarifa General de Carga y aplicar exclusivamente los recargos que se mencionan.

AVISOS JUDICIALES: 436, 437, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 434, 427, 428, 432, 429, 430, 431 y 433.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 441.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

EXP. 719/83, PEDRO REYNOSO BECERRA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, terreno "COLOALTITLA", ubicado Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 30.35 mts. con Margarita Sánchez Rojas de Onofre; SUR: 30.90 mts. con Silveria Arenas Solano; ORIENTE: 10.00 mts. con Sergio Reynoso Cabrera; y PONIENTE: 10.00 mts. con Secundino Flores Rodríguez, superficie 300.00 Mts.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica. 436.—19, 21 y 25 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

ROSA LEYVA RUMALAN CHAVEZ, Y,
CELIA LEYVA RUMALAN.

MA. LUISA TORRES ORTEGA E ISIDRO MARTINEZ TORRES, en el expediente número 375/83, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, de lote de terreno número 4 manzana 36, Colonia Aguilas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con lote 5; AL SUR: 19 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10 metros con calle 29, con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 437.—19, 29 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

ANGEL CRESPO G.

MA. DE JESUS BUSTAMANTE MOLINA, en el expediente marcado con el número 850/82, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 219 de la Colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 17.00 mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Capiro; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 3, con una superficie total de 153 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se

expide el presente a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.A. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

438.—19, 29 Julio y 10 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

EXP. 721/83, SERGIO REYNOSO CABRERA, promueve diligencias información Ad-perpetuam, terreno particular "COLOALTITLA", ubicado Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 30.35 mts. con Margarita Sánchez Onofre; SUR: 30.90 mts. con Silveria Arenas Solano; ORIENTE: 10.00 mts. con calle; y PONIENTE: 10.00 mts. con Pedro Reynoso Becerra, superficie de 300.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica. 439.—19, 21 y 25 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

JUAN BRETON ROSETE.

EPIFANTO MEJIA AGUILAR, en el expediente número 732/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 199 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 5; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle veintiuno, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

440.—19, 29 Julio y 10 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente 391/83. JUANA SANCHEZ GARDUÑO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto predio propiedad particular ubicado en Alvaro Obregón No. 27, en Tenango del Valle, México, que mide y linda: ORIENTE: 22.90 mts. con calle de su ubicación; PONIENTE: 31.70 mts. con Juvenio C. Sánchez; NORTE: tres líneas una de 7.90 mts. otra de 13.00 mts. y otra de 20.50 mts. con Suc. de Juana Garduño; SUR: 28.40 mts. con calle de Rayón, superficie 693.42 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días, GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido en Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

442.—19, 21 y 25 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente 392/83, JUVENIO COSME SANCHEZ GARDUÑO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto predio propiedad particular ubicado en Porfirio Díaz No. 40, en Tenango del Valle, México, que mide y linda: ORIENTE: 23.60 mts. con Juana Sánchez G.; PONIENTE: 24.15 mts. con calle Porfirio Díaz; NORTE: 26.60 mts. con Luis García; y SUR: 26.80 mts. con calle de Rayón, superficie 635.07 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido en Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

443.—19, 21 y 25 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE GUADALUPE AREVALO MARTINEZ, promueve INMATICULACION, respecto del terreno "CORNEJAL SAN PEDRO", ubicado entre las calles de Prolongación de los Pinos y Callejón de los Pinos en esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 26.36 mts. con calle Prolongación de los Pinos; AL SUR: 34.90 mts. con Atrio de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción; AL ORIENTE: 19.40 mts. con Carlos Onofre García; AL PONIENTE: 15.50 mts. con Callejón de los Pinos, con una superficie total aproximada de 488.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a seis de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinefi Moreno.—Rúbrica.

444.—19 Julio 2 y 16 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO VENDIO A MOISES ALCHALEL.

AUSTREBERTA TOBON ZARATE, en el expediente número 634/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 438, Colonia Aurora Oriente de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Bamba y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

434.—19, 29 Julio y 10 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

FRANCISCO HURTADO ALVAREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1059/83 Relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán México, que mide y linda:

AL NORTE: 10.00 Mts. con Beatriz Almazán. AL SUR: 10.00 Mts. con Beatriz Almazán. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con José Rangel y AL PONIENTE 10.00 Mts. con Joaquín Martínez, con superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce de Julio de mil novecientos Ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

427.—19, 21 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente 619/83, GRACIELA DOMINGUEZ DE MANTILLA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "VILLA MANTILLA" ubicado en la Sección Bosques del Popo Park, Municipio de Atlautla, México, mide y linda: NORTE 46.26 mts. con José Tenreiro Escalante; SUR 45.40 mts. con calle Avellanos; ORIENTE. 25.00 mts. con José Tenreiro Escalante; PONIENTE. 18.34 mts. con calle Cipreses.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, expedido Chalco, México a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
 428.—19, 21 y 25 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS:

ROBERTO CAMPILLO CISNEROS, en el expediente número 642/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil, (Usucapión) del lote de terreno número 22 de la Manzana 152, Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con el lote 23, AL SUR: 23.75 metros con lote 21 AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 14, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7. con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

432.—19, 29 julio, y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el exped. No. 374/983 Florentino Navidad Nava, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del predio urbano ubicado en calle Venustiano Carranza en Capulhuac, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 69.90 mts. con calle Venustiano Carranza; AL SUR: 99.00 mts. con y 40.25 mts. con calle Profesor José Solano; AL ORIENTE: 44.70 mts. con Martha Ramírez y Salvador Montijo. Admitida la promoción.

La C. Juez, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, por medio de edicto, llamando a quienes se crean algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle de Méx., a 14 de Julio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

429.—19, 21 y 25 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ADOLFO PESQUERA SARMIENTO.

ESPERANZA PEREZ ORTIZ, en el expediente número 1128/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace;

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

430.—19 29 julio, y 10 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS
SU SUCESION.

ARTURO NAVA CHAVEZ y LUCINDA ESPINOZA GORDILLO, en el expediente número 319/83, que se tramita en este juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 26 de la manzana 156 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.75 metros con lote 26; **AL SUR:** 20.75 metros con lote 27; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 18; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 11, y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

431.—12, 29 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHM ZLOCOTINICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA
GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

SOCORRO CID DE SANCHEZ, en el expediente número 625/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 430 de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 41; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 43; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con calle Bamba; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 17 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diez de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

433.—19 y 29 julio, y 10 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S.A.
TOLUCA, MEX.
C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los señores accionistas de Promotora Pedro de Gante, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Laguna de Ojuelos S/N., en Zinacantan-tepec, México, el día 31 de julio de 1983 a las 16:00 horas y que registrará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e informe por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1982.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de los Asambleas.

Toluca, México, a 13 de julio de 1983. Atentamente. Por el Consejo de Administración, Sr. **Victor Manuel Palacios E.**—Rúbrica.
 441.—19 Julio

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 23 y 37

Tlalnepantla, Méx.

CONVENIO DE SUPLENCIA

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS C.C. LICENCIADOS PURA D. LEAL DE LA GARZA Y FEDERICO PEDRO VELARDE CRUZ, TITULARES DE LAS NOTARIAS NUMEROS VEINTITRES Y TREINTA Y SIETE, RESPECTIVAMENTE, DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN LOS TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.—En los términos del Artículo 24 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, los C.C. Licenciados **PURA D. LEAL DE LA GARZA Y FEDERICO PEDRO VELARDE CRUZ,** convienen por medio del presente: en suplirse recíprocamente en su actuación al frente de las Notaría Públicas de que respectivamente son Titulares, en sus faltas temporales que ocurren en los términos del artículo 23 de la misma Ley y previo el aviso que señala dicha disposición, teniendo en su actuación como suplentes todas las facultades y obligaciones que legalmente les correspondan.

SEGUNDA.—De conformidad con el Artículo 26 de la Ley orgánica del Notariado del Estado de México, los nombres de los Notarios que celebran este convenio, serán registrados y publicados en la misma forma que sus respectivos nombramientos.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de febrero de 1982

NOTARIO PUBLICO No. 23

LIC. PURA D. LEAL DE LA GARZA.—Rúbrica .

NOTARIO PUBLICO No. 37

LIC. FEDERICO PEDRO VELARDE CRUZ.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.